

Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/0113

La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080001 por un monto de \$189,577.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 024 / 0307 ✓

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) con capacidad de 250 lugares en **Gladiolas**, Ciudad Juárez, Chihuahua.

No. de solicitud: 82762

Metas Físicas: Metro cuadrado **Cuantificación de Metas Físicas:** 1866

Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: Centro de Educación y Cuidado Infantil

Proyecto PREI: 25080001

Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.280125/7.P.DF ✓

Presupuesto ejercicio 2025: \$7,559,502.00

Clave Presupuestaria

Ramo y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	GYR	2	6	3	9	K-012	3	4	2550GYR0003

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
0.00	63,244,714.00	0.00	0.00	0.00	63,244,714.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025

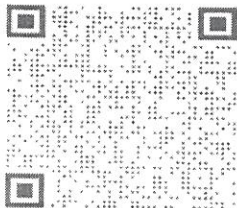
Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025.

Asimismo, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema Institucional.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Monto original con IVA: 189,577.00

(ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Institucional como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular



2025
Año de
La Mujer Indígena

Calle Toledo No. 21 piso 3, Col. Juárez CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX

Tel: (55) 5238 2700. Ext. 12160 y 12161

Continúa al reverso
www.imss.gob.mx



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez
Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611G11/0113
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080001 por un monto de \$189,577.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 024 / 0307

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Mtra. Fabiola Camargo Rangel.- Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. (SICGC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- L.C.P. Graciela Salas Alvidrez.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua, (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL <https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/OLIOPAnexo1/ESOIyfp13uh8uEfd6I0-TUGBJWOZ-xnCkThRmwkvcMqBg?e=syXnVh>

Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez
Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/0113

La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080001 por un monto de \$150,000.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 026 / 0309

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) con capacidad de 250 lugares en **Gladiolas**, Ciudad Juárez, Chihuahua.

No. de solicitud: 82762

Metas Físicas: Metro cuadrado **Cuantificación de Metas Físicas:** 1866

Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: Centro de Educación y Cuidado Infantil

Proyecto PREI: 25080001

Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.2801257.P.DF

Presupuesto ejercicio 2025: 57,559,502.00

Clave Presupuestaria

Ramo y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	GYR	2	6	3	9	K-012	3	4	2550GYR0003

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
0.00	63,244,714.00	0.00	0.00	0.00	63,244,714.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025

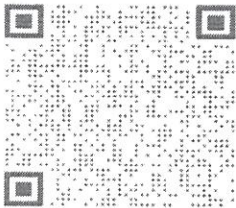
Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025.

Asimismo, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema Institucional.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Monto original con IVA: 150,000.00

(ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Institucional como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,

[Handwritten Signature]
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez
Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611G11/0113
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080001 por un monto de \$150,000.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 026 / 0309

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Elécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Mtra. Fabiola Camargo Rangel.- Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. (SICGC)
Lic. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICCC)
L.C.P. Graciela Salas Alvidrez.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua, (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL <https://imssmx.sharepoint.com/:x:/s/OLIOPanexo1/ESOIyfp13uhBuEfd6i0-TUGBJWOZ-xnCckThRmwkvcMqBg?e=syXnVh>

Dirección de Finanzas
 Unidad de Operación Financiera
 Coordinación de Presupuesto e Información Programática

OLI No. OP25/ 026/0309

Complemento Clave	Entidad Federativa	IDPR	ID de Transac.	ID de Seguridad	CUR	Longitud	Nombre de la Unidad	Presupuesto del Destinatario			S43			Sistema			Datos Proveedor			Importe Total con IVA	
								Ubicación	No de Destino	Util	Centro de Costo	Periodo Fiscal	GRU. GEN.	ESP.	DIF.	VAR.	ID de Artículo	Descripción	Contrato IMSS		ID Proveedor
629-75/2	DF	19343965AA	14282766	000625447	111	31.615360	Centro de Federación y Cuadrado	3718	GR 020090	GR	086403	1.0100	2025M05	CSR	0003						150,000.00
Total general																					150,000.00

26

Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez
Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/0113

La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080001 por un monto de \$300,000.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 028 / 0311

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) con capacidad de 250 lugares en Gladiolas, Ciudad Juárez, Chihuahua.

No. de solicitud: 82762

Metas Físicas: Metro cuadrado **Cuantificación de Metas Físicas:** 1866

Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: Centro de Educación y Cuidado Infantil

Proyecto PREI: 25080001

Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.280125/7.P.DF

Presupuesto ejercicio 2025: 57,559,502.00

Clave Presupuestaria

Ramo y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	GYR	2	6	3	9	K-012	3	4	2550GYR0003

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
0.00	63,244,714.00	0.00	0.00	0.00	63,244,714.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025

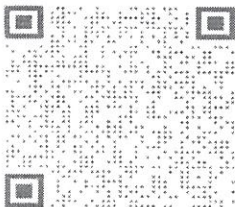
Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025.

Asimismo, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema Institucional.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Monto original con IVA: 300,000.00

(trescientos mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Institucional como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,

[Handwritten Signature]
Giovanni P. Bojórquez Covarrubias
El Titular





Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez
Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611G11/0113
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080001 por un monto de \$300,000.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 028 / 0311

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Mtra. Fabiola Camargo Rangel.- Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. (SICGC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- L.C.P. Graciela Salas Alvidrez.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL <https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/QLIOPAnexo1/ESOIyfp13uhBuEfd6t0-TUGBJWOZ-xnCCKThRmwkvcMqBg?e=syXnVh>



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez
Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/0113
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080001 por un monto de \$47,394,215.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 018 / 0301

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) con capacidad de 250 lugares en Gladiolas, Ciudad Juárez, Chihuahua.
No. de solicitud: 82762
Metas Físicas: Metro cuadrado
Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: Centro de Educación y Cuidado Infantil
Proyecto PREI: 25080001
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.280125/7.P.DF
Presupuesto ejercicio 2025: 57,559,502.00

Clave Presupuestaria

Table with 10 columns: Ramo y/o Sector, Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Tipo de gasto, Fuente de financiamiento, Clave de Cartera. Row 1: 50, GYR, 2, 6, 3, 9, K-012, 3, 4, 2550GYR003

Calendario en Cartera de Inversión

Table with 6 columns: Años anteriores, Ejercicio 2025, Ejercicio 2026, Ejercicio 2027, Ejercicios posteriores, Monto Total de Inversión. Row 1: 0.00, 63,244,714.00, 0.00, 0.00, 0.00, 63,244,714.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025

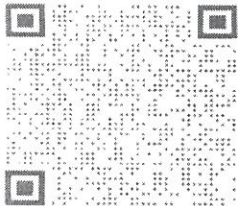
Se emite el presente DLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025.

Asimismo, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema institucional.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Monto original con IVA: 47,394,215.00

(cuarenta y siete millones trescientos noventa y cuatro mil doscientos quince pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema institucional como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,

Handwritten signature of Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular



2025 Anillo de La Mujer Indígena



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez
Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611G11/0113
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080001 por un monto de \$47,394,215.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 018 / 0301

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Mtra. Fabiola Camargo Rangel.- Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. (SICGC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- L.C.P. Graciela Salas Alvidrez.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsqi/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL <https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/OLIOPAnexo1/ESOIyfp13uhBuEfd610-TUGBJWOZ-xnCCKThRmwkvCMqBg?e=syXnVh>

Complemento Clave	Clave COG	IDPR	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	Presupuesto del Destino del Bien			SAJ			Sistema			Datos Proveedor		Importe Total con IVA		
									Municipio /Estado	Lugar/Carácter	No. de Destino	UI	Centro de Costo	Periodo Pajal	GPC GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Arriado		Descripción	Contrato IMSS
6220101	08	19343074AA	19382049	0000449197	31	31.615500	-106.345750	Centro de Educación y Ciudad	3718	08100090	08	086403	130100	2025405	086403	0003		OPR_00001	OBRA CIVIL E INSTALACIONES, IN			9,478,843.00
6220101	08	19343074AA	19382050	0000449194	31	31.615500	-106.345750	Centro de Educación y Ciudad	3718	08100090	08	086403	130100	2025406	086403	0003		OPR_00001	OBRA CIVIL E INSTALACIONES, IN			9,478,843.00
6220101	08	19343074AA	19382051	0000449196	31	31.615500	-106.345750	Centro de Educación y Ciudad	3718	08100090	08	086403	130100	2025407	086403	0003		OPR_00001	OBRA CIVIL E INSTALACIONES, IN			9,478,843.00
6220101	08	19343074AA	19382052	0000449198	31	31.615500	-106.345750	Centro de Educación y Ciudad	3718	08100090	08	086403	130100	2025408	086403	0003		OPR_00001	OBRA CIVIL E INSTALACIONES, IN			9,478,843.00
6220101	08	19343074AA	19382053	0000449195	31	31.615500	-106.345750	Centro de Educación y Ciudad	3718	08100090	08	086403	130100	2025409	086403	0003		OPR_00001	OBRA CIVIL E INSTALACIONES, IN			9,478,843.00
Total General																					47,394,215.00	



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/0113
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080001 por un monto de \$1,848,374.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública
Oficio de Liberación de Inversión 2025
No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 021 / 0304

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI) con capacidad de 250 lugares en Gladiolas, Ciudad Juárez, Chihuahua.
No. de solicitud: 82762
Metas Físicas: Metro cuadrado
Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS
Nombre del PPI: Centro de Educación y Cuidado Infantil
Proyecto PREI: 25080001
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.280125/7.P.DF
Presupuesto ejercicio 2025: 57,559,502.00

Table with 10 columns: Ramo y/o Sector, Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Tipo de gasto, Fuente de financiamiento, Clave de Cartera. Row 1: 50, GYR, 2, 6, 3, 9, K-012, 3, 4, 2550GYR0003

Calendario en Cartera de Inversión
Años anteriores: 0.00
Ejercicio 2025: 63,244,714.00
Ejercicio 2026: 0.00
Ejercicio 2027: 0.00
Ejercicios posteriores: 0.00
Monto Total de Inversión: 63,244,714.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025
Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025.
Asimismo, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema institucional.
Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Monto original con IVA: 1,848,374.00
(un millón ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)
Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema institucional como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular



2025 Año de la Mujer Indígena

Calle Toledo No. 21 piso 3, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX

Tel: (55) 5239 2700, Ext. 12160 y 12161

Continúa al reverso. www.imss.gob.mx

JMV/APOR/SEP/AE/116



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Arq. Esp. P.D.E.S. Briseyda Reséndiz Márquez
Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611G11/0113
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes de diversos Programas o Proyectos de Inversión con destino al proyecto PREI 25080001 por un monto de \$1,848,374.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública, de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 021 / 0304

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Mtra. Fabiola Camargo Rangel.- Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. (SICGC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- L.C.P. Graciela Sañas Alvidrez.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL <https://imssmx.sharepoint.com/:x:/s/OLIOPAnexo1/ES0Jyfp13uh8uEfd6I0-TUgBJW0Z-xnCcKThRmwkvcMq8g?e=syXnVh>

